



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del bicentenario de la elección del Estado Libre y Soberano de México

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 12:00 hrs., con diez minutos, del día 13 de septiembre del año 2024; en el edificio de **Palacio Municipal**, de Tepetlixpa, sito en Av. Morelos No. 10, col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; en las oficinas que ocupa la Dirección de Reglamentos; presentes al pase de lista la Lic. María del Carmen Pérez Soriano, como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Reglamentos, del año 2024; bajo el siguiente

Orden Del Día:

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas Remtys.
4. Discusión, análisis y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Reglamentos.
5. Discusión, análisis y en su caso aprobación del contenido del formato para el análisis de Impacto Regulatorio por exención del Manual de organización de la Dirección de reglamentos.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista y firma asistencia y en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza al momento pase de lista, encontrándose presente la Lic. María del Carmen Pérez Soriano, Directora de Reglamentos y enlace de mejora regulatoria, por lo que encontrándose presentes todos los integrantes del comité de mejora regulatoria de la Dirección de Reglamentos, se procede de declarar QUORUM LEGAL, para la celebración de la tercera sesión, pasando al siguiente punto del orden del día. -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del bicentenario de la elección del Estado Libre y Soberano de México

SEGUNDO; Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día se solicita a los presentes, los que tengan a bien aprobarlo, manifiésteno levantando la mano, una vez realizado la votación es aprobada por unanimidad, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO; Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas Remtys. Se presentan para su aprobación, Cédulas REMTyS correspondientes a: Expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de bajo impacto con venta de bebida alcohólica; Expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de bajo impacto; Inspección de establecimientos de uso comercial, industrial y de servicios; Expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento comercial de mediano y Alto impacto, con las respectivas modificaciones de acuerdo con el Bando Municipal de Tepetlixpa 2024. -----

----- A C U E R D O -----

UNICO: Se aprueba actualización de Cédulas REMTyS. Se solicita a los presentes aquellos que tengan a bien aprobar el acuerdo, lo manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación, es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO: Discusión, análisis y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Reglamentos. Se presenta manual de organización de la Dirección de Reglamentos, con el objetivo de que el área cuente con un documento de control administrativo que describa las tareas y responsabilidades de la Dirección por lo que una vez revisado se somete a su aprobación. -----

----- A C U E R D O -----

Se aprueba el Manual de Organización de la Dirección de Reglamentos, esto con el fin de continuar con su debido trámite hasta la aprobación por el ayuntamiento. -----

QUINTO: Discusión, análisis y en su caso aprobación del contenido del formato para el análisis de Impacto Regulatorio por exención del Manual de organización de la Dirección de reglamentos. Se presenta requisitado el formato para el análisis de impacto regulatorio del Manual de Organización de la Dirección de Reglamentos, el cual describe el objetivo, impacto y bibliografía consultada para la realización del manual, por lo que revisado, se presenta el formato AIR por exención y se somete a su aprobación. -----

----- A C U E R D O -----

Se aprueba el formato para el análisis de impacto regulatorio del Manual de Organización de la Dirección de Reglamentos, esto con la finalidad de continuar con el proceso de la agenda regulatoria.

SEXTO: Asuntos Generales, no habiendo asuntos generales por tratar, se procede a la clausura de la sesión.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2024. Año del bicentenario de la elección del Estado Libre y Soberano de México

SEPTIMO: Clausura de la Sesión, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:00 horas, con 50 minutos se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de la Dirección de Reglamentos, firmando al calce las personas que en ella intervinieron, para la debida constancia legal.-



FIRMAS

LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA